

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 32.825)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Decreto de los Concejales Gómez y Jasienovicz, mediante el cual disponen se otorgue diploma de honor a las voluntarias del Hospital de Niños Víctor J. Vilela, por la trayectoria y tareas realizadas durante todos estos años en pro de los niños de la ciudad. Fundamentan: “el Servicio de Voluntarias es un equipo auxiliar cuyas integrantes cooperan con el equipo médico y personal de enfermería en función de un único objetivo: EL NIÑO. Tuvo su origen en el año 1968 por iniciativa de la Sra. Martha Delgado de Costa. En el año 1972 la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, establece mediante Decreto N° 46205, el reglamento para el funcionamiento de los Servicios de Voluntarias de los Hospitales Municipales, desde entonces el Servicio depende de la Dirección del Hospital, con la supervisión de una comisión directiva integrada por voluntarias, ajustándose estrictamente a dicho Reglamento. En la actualidad hay más de 90 voluntarias, realizando diversas tareas, como ser, acompañan al niño, se encargan de él en ausencia temporal de los padres, realizan apoyo escolar, apoyo a los familiares, charlas educativas, asesoramiento a las madres, distribución de pañales, etc...En los Consultorios Externos y Vacunación, confeccionan fichas, archivan las historias clínicas, informan sobre vacunas obligatorias, confeccionan carnets de Vacunas. En Servicio de Hemato- oncología, realizan control de asistencia y seguimiento a los pacientes ambulatorios, entretienen a los niños con juegos didácticos, festejan cumpleaños. También poseen un Costurero sito en calle Amenabar 1808 confeccionan prendas para bebés, niños y madres, en especial sabanas, toallas, pijamas, batitas. Realizan fiestas, para los pequeños internados: Día de la Voluntaria, Día del Niño, Día de la Madre, Navidad, Reyes, reparten juguetes, preparan funciones de títeres, representan a los Reyes Magos, todo ello con el objetivo de poner un paréntesis al dolor con las sonrisas de los pequeños. Asimismo reciben donaciones de la comunidad durante todo el año. Actualmente el Servicio de Voluntarias funciona en un ámbito (ex lactario) ubicado sobre jardines cochera del hospital sobre calle Virasoro, aunque hace tiempo que se está gestionando un espacio propio dentro del edificio más cerca de las salas. En todo lo hecho durante 40 años El Servicio de Voluntarias del Hospital de Niños, contó con la Orientación, apoyo y estímulo de la Dirección del Hospital, Médicos, personal de enfermería, administrativo y demás áreas. Distinguir la labor de las integrantes del Servicio de Voluntarias del Hospital de Niños Víctor J. Vilela es reafirmar y renovar nuestro compromiso con la participación ciudadana y los valores democráticos. Retomando conceptos fundantes de la normativa municipal en materia de voluntariado social podemos decir que el concepto de participación ciudadana supone la implicación personal tanto en la detección de los problemas de la comunidad, como en la aportación de soluciones en los mismos. El voluntariado es una de las expresiones más genuinas de las sociedades modernas y las democracias consolidadas. Los voluntarios constituyen la vanguardia que toda sociedad necesita para avanzar hacia un sistema de convivencia y de relaciones sociales que privilegia la cultura de la solidaridad y el compromiso social. La obligación del Estado de reconocer, promover, canalizar e impulsar eficazmente la acción voluntaria en sus diversas modalidades, quedando en claro que el Estado no se ha de desentender de su función esencial de garantizar derechos y cumplir con sus respectivas obligaciones.”

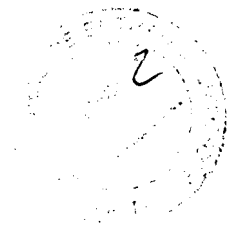
Las Comisiones han creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Otórguese diploma de Honor a las Voluntarias del Hospital de Niños Víctor J. Vilela, de la Ciudad de Rosario, en reconocimiento a su meritoria, y desinteresada trayectoria y



Concejo Municipal de Rosario
Dirección General de Despacho

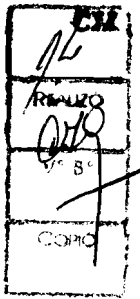


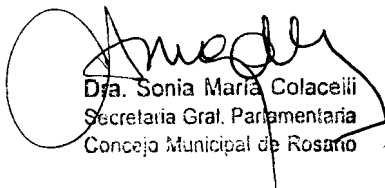
solidaria dedicación en beneficio de todos los niños y su grupo familiar en oportunidad de su internación en el mencionado Hospital, conforme nómina que se adjunta.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción como reconocimiento a las homenajeadas, invitando a sus familiares y allegados a un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.-


Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 29 de Octubre de 2009.-




Dña. Sonia María Colaceili
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario




Cjal. Miguel Zamarrini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 174.021-P-2009 C.M.-



Servicio de Voluntarias Hospital de Niños "Victor J. Vilela"			
Año 2009			
Fecha de Nac.	Apellido y Nombre	Fecha Ingreso	Observaciones
25/10/1951	ACRICH, Alicia	24/08/2007	
30/08/1981	ALVAREZ, Julieta Carolina	11/11/2008	
28/02/1978	AMMATURO, Mariela Inés	24/08/2007	
07/05/1939	ANTENUCCI de Rebossio, Iris Beatriz	11/11/2008	
04/04/1925	BALDY de Marinesco, Blanca	01/10/1984	
20/01/1946	BARONE de Federici, Delma	01/04/1989	
07/08/1939	BARR, Perla	23/03/2005	
28/11/1945	BELTRAMINO de Favalli, María Inés	24/08/2007	
07/05/1931	BERETTA, Elsa Elisa	01/05/1993	
20/10/1947	BOGADO de Ciuffoli, Graciela Elvia	22/09/2000	
28/11/1946	BRINING de Cristianziano, Norma Teresa	01/10/1998	
14/11/1938	CAMPANILE, Alicia Delma	01/11/2004	
25/11/1927	CELECIA de Garcia, Hylde	01/05/1994	
10/10/1945	CELLA de Potalivo, Ofelia Laura	01/11/2001	
21/05/1926	CERESETO de Dou, Herminia	01/04/1979	
15/04/1947	CHUDI, Beatriz Marta	30/07/2003	
26/06/1919	CIUCCI, Amelia	01/04/1989	
05/10/1952	COVELLI de Carcano, Gabriela Susana	06/12/2005	
04/10/1943	CUBAU de Amatriain, Marta S.	01/10/1998	
17/06/1964	CUELLO, Graciela Zulema	01/10/1995	
17/03/1934	D' ANGELO de La Bruna, María Celestina	01/10/1984	
05/08/1972	DE BIASE, Verónica	30/07/2003	
24/03/1924	DELGADO de Costa, Martha	05/05/1968	Fund. 1963-Soda-honoraria
30/07/1945	EGEA, Delia Pilar	11/11/2008	
27/10/1963	EMANUELE de Flores, María Alejandra	01/11/2001	
10/05/1925	FERRARO de Taller, Nélide	01/03/1972	S.O.d.A.-honoraria
08/09/1982	FREGONI, Ludmila Soledad	24/08/2007	
22/11/1926	FLURY, Nilda Elva	01/07/1986	S.O.d.A.-honoraria
28/06/1947	FORMENTINI, Nieve Rosa	10/11/2000	
30/11/1939	FORMIGA de Benassi, Norma	01/10/1986	
30/06/1966	FORNIGLIA de Centeno, Cecilia Viviana	01/05/1994	
28/03/1955	GALLARDO de Caballero, Elba Sofia	24/08/2007	
24/11/1926	GARCIA de Chudi, Blanca Nélide	01/10/1986	S.O.d.A.
13/11/1958	GIACOSSA de Gentile, Patricia Raquel	11/11/2008	
14/06/1933	GIAQUINTA de Diviani, Norma	01/09/1981	
02/08/1946	HERNANDEZ de Agustini, Nilda Rosa	01/12/1996	
22/04/1931	ISACCHI, Judith Consuelo	01/03/1989	
01/05/1977	LAMBERTI, Aldana Constanza	24/08/2007	
01/09/1930	LEIVA de Tulino, Lidia	31/03/2005	
02/07/1946	LISTUR de Martinelli, Marta Rosalía	06/12/2005	
24/01/1946	LO BAIDO de Ruiz Díaz, Delia	01/12/1996	
08/01/1935	LOPEZ de Páez, Ethid Dolores	01/10/1984	
29/11/1949	MANTOVANI de Curvale, Mabel Liliana	06/12/2005	
17/03/1936	MARINO de Alvarez, Ana María	01/05/1983	
06/06/1945	MASSEI de Cotugno, Gloria carolina	01/11/2004	
16/11/1928	MASIA, Catalina	01/04/1998	
09/02/1930	MAURS de Marzotta, Elba	01/04/1989	
15/12/1959	MICHY de Barionuevo, María Teresa	22/09/2000	
19/03/1962	MONTENEGRO de Beltrano, Susana Ester	22/09/2000	
05/11/1937	MONTI de Gravina, Ofelia	01/04/1979	
22/03/1922	MORANTA de Carol, Concepción	01/04/1989	S.O.d.A.
15/08/1941	NEME, María Susana	30/07/2003	

5

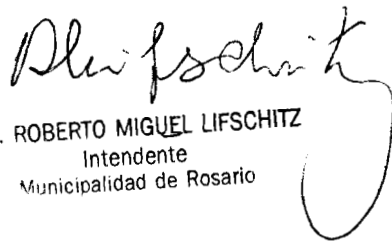
Expte. 37558 / 2009 C

CUMPLASE, COMUNÍQUESE y DESE a la Dirección
General de Gobierno. (Decreto Nro: 32825).

Rosario, 5 de noviembre de 2009


Dr. LELIO MANGIATERRA
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario